POLICIA

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, Compulsa Abreviada N° 24/2024, tramitada en Expediente N° 1601-001623-2024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100, ($ 4.080.000,00)

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACION
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de sesenta (60) kits de filtros (aceite, combustible y aire) solicitado por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTICULO 7°.- IMPORTANTE (POLIZAS DIGITALES): Al constituir la Garantía de Oferta por el 1%, sobre el mayor valor ofertado, si éste fuere un Seguro de Caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en forma obligatoria en archivo PDF, en alguna de las siguientes formas:
A) Por correo electrónico, la que debe ser declarada según lo indica el artículo 6 del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: **admin.policia@sanjuan.gov.ar** En sobre N°2 debe incorporar una nota indicando tipo de Garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.
B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rótulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente. En el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la mismo.

Escaneado con CamScanner

ARTÍCULO 8°.- DOCUMENTACION ADICIONAL

Se deberá presentar "folletería" de los ítems cotizados, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertado. Lo solicitado debe ser incluido con la documentación en Sobre N°01.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deben ser completado en el plazo de 2 dos días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferten, si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 9°.- MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización será en "pesos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO10.- LUGAR. FECHA Y HORA DE PRESENTACION

La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración 1er Piso (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos N°579 Sur- Ciudad de San Juan. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta la hora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**.

ARTÍCULO 11°.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar Central de Policía, Departamento Administración 1er Piso (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos N°579 Sur- Ciudad de San Juan, el día lunes 26 del mes agosto del año 2024 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 12°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 13°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente "Compulsa Abreviada "es de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 14°.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, la única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 15°.- FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura. b) constatación de comprobantes con CAE o) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente

POLICÍA DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

MARTÍNEZ PAOLA YANINA
INSPECTOR
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner

POLICIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ARTÍCULO 1°.- CARACTERISTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN **Policía de San Juan**		**CONTRATACIÓN "Compulsa Abreviada" N°24 /2024 EXPTE N°: 1601-001623-2024-EXP-GC** RESOLUCIÓN N°1177-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de 60 kit de filtros (aceite, combustible y aire) solicitados por la División Automotores de la Policía de San Juan.	**APERTURA:** 26 de Agosto de 2024 10:00 horas
N° de Renglón	Cantidad	**ARTÍCULOS**	
01	20	Kit de filtros (aceite, combustible y aire) para movilidad camioneta, Renault Alaskan Confort 2.3 DCI.....	
02	20	Kit de filtros (aceite, combustible y aire) para movilidad camioneta Nissan Frontier XE	
03	20	Kit de filtros (aceite, combustible y aire) para movilidad camioneta Nissan Frontier 4x4 2.3.....	

ARTICULO 2°.- GARANTIA DE BIENES

Indicar en la contratación la presentación de garantías de los elementos cotizados y sus plazos (días/ meses).

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento
ADMINISTRACIÓN

MARTÍNEZ PAOLA YANINA
OFICIAL INSPECTOR
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner